
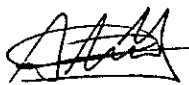



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005-2021	
Proceso: INTER INSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	
Unidad Académica y/o Administrativa: CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de Inicio: 2:30 P.M.
Motivo y/o Evento: COMITÉ CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Hora de finalización: 3.20 P.m.
Lugar: Mixta (Presencial y virtual)	Fecha: 15-12-2021
Nombres y Apellidos	Cargo
Giovanny Mauricio Tarazona	Rector
William Fernando Castrillon	Vicerrector Académico
Sebastian Uribe Gaviria	Representante Estudiantil ante el CSU
<u>Angela Parrado Rosselli</u>	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) <i>Angela Parrado</i>
Alexis Adamy Ortiz Morales	Director CERI
 ING. ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES PHD Director CERI Secretario Técnico Comité de Relaciones Interinstitucionales	 ING. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ PHD. Rector Presidente Comité de Relaciones Interinstitucionales

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Informe y recomendación de acciones para el desarrollo de las actividades a cargo del CERI.

AGENDA DEL COMITÉ:

- . Llamada a lista y verificación del quórum.
- . Lectura y aprobación del orden del día.
- . Aprobación Acta CRI-04- 2021.
- . Movilidad estudiantil entrante
- . Programa Jóvenes a la U — Localidad de Suba
- . Propositiones y Varios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Desarrollo del Comité:

1. Llamada a lista y verificación del quórum:

El director del CERI, Ing. Alexis Ortiz verifica el quórum, se encuentran presentes en modalidad presencial el Señor Rector, el Vicerrector, el director del CERI y el Equipo del CERI y en modalidad virtual el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario (CSU), la Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se da lectura al orden del día el cual es aprobado por parte de los miembros del Comité.

3. Aprobación Acta CRI-04-2021:

Se informa a los miembros del comité que el **Acta N° 4.** fue enviada junto con la citación al presente comité, no se recibieron observaciones al documento y de acuerdo a lo acordado por el comité se procederá al envío para firma del señor Rector, quien procederá a remitir al CERI este documento con su firma.

El señor Vicerrector Académico solicita que el **Acta N° 5. correspondiente** a esta sesión sea enviada para revisión y firma antes de finalizar el presente año.



Una vez sea elaborada el **Acta N° 5,** será enviada a los miembros del comité para su revisión y trámite de firma, acorde a la solicitud del señor vicerrector Académico.

4. Movilidad Académica estudiantil Entrante:

El director del CERI ing. Alexis Ortiz presenta la solicitud de aclaración de la modalidad en la cual se desarrollarán los espacios académicos durante la continuación del semestre 2021-3, la gestora de movilidad Mónica Farfán hace referencia a que esta aclaración se requiere dado que las instituciones solicitan claridad sobre ese tema para asegurar la culminación de los espacios académicos que en la actualidad se están adelantando en modalidad virtual o con apoyo de las TIC por parte de los estudiantes externos.

De igual forma se requiere la solicitud de aclaración de la modalidad en la cual se desarrollarán los espacios académicos de pregrado y posgrado durante el semestre 2022-1, teniendo en cuenta la Circular 004 del 11 de marzo de 2020, vigente, que dictamina la cancelación "...hasta nuevo aviso, los viajes internacionales, académicos y laborales de orden institucional, de ingreso y salida del país." Especialmente se manifiesta el caso del estudiante externo de POSGRADO Eoin William Cunningham la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Linnaeus, Suecia [LNU], quien desea realizar un proceso de movilidad académica presencial en la UDFJC en el próximo semestre 2022-1.

h

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Señor Vicerrector Académico propone que se asegure la continuidad de las actividades académicas de los estudiantes externos que se encuentran en movilidad académica virtual y de igual forma abrir la posibilidad de iniciar procesos en la presencialidad. Le solicita al director del CERI que se envíe al consejo académico esta propuesta y se incluya en las reglamentaciones de movilidad los procesos de movilidad virtual.

Se recomienda por parte del comité enviar al consejo académico los documentos necesarios para dar continuidad a los procesos de movilidad virtual y de igual forma reactivar los procesos de movilidad presencial mediante una circular expedida por la rectoría.

5. Programa Jóvenes a la U — Localidad de Suba

El director del CERI presenta al comité la Información correspondiente a la propuesta de la Localidad de Suba para participar en el programa “Jóvenes a la U”, el cual busca que las y los jóvenes de las localidades de la ciudad accedan un modelo de educación inclusivo, eficiente y flexible que facilite su acceso y permanencia en programas de educación superior, desde la Alcaldía Local de Suba, nos permitimos insistir, para continuar el proceso para la vinculación de la U Distrital a la localidad de Suba.

El señor alcalde de la localidad solicita una reunión con el señor Rector y Vicerrector para ampliar la propuesta presentada por la Facultad Tecnológica para que las demás facultades de la universidad participen en el desarrollo de las actividades del programa.



El Señor Vicerrector Académico interviene realizando las siguientes aclaraciones:

Existen dos programas “Jóvenes a la U” y La U en la localidad, en el primero los estudiantes tienen acceso a los diferentes programas de la universidad siendo subsidiados por la alcaldía local, en el segundo programa la universidad articula con los colegios de la localidad para que los proyectos curriculares realicen actividades académicas complementarias en las diferentes instituciones educativas de la localidad.

La universidad presentó una propuesta en la cual se articularían las instituciones educativas con programas académicos de la facultad tecnológica, pero al realizar un análisis más profundo se encontró la baja posibilidad de llevar los proyectos curriculares que requieren de espacios como laboratorios o aulas especializadas dado que el desplazamiento de los estudiantes no sería posible.

El señor Vicerrector Académico recomienda que se atienda por parte del director del CERI a la invitación del Señor alcalde a la reunión del Consejo local y se informe que se realizará una reunión posterior entre las directivas académicas de la universidad y las directivas de la alcaldía para analizar más a fondo este proyecto.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El señor Rector apoya la recomendación del señor Vicerrector y agrega que es importante revisar detalladamente la propuesta con el fin de analizar los requerimientos técnicos, académicos y físicos del proyecto.

El Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda, la asistencia del director del CERI al Consejo Local que se realizará el 17 de diciembre y adicionalmente acordar la reunión con las autoridades administrativas de la localidad de Suba.

6. Propositiones y Varios:

El señor Rector Ingeniero Giovanni Tarazona resalta y agradece al equipo del CERI por el trabajo realizado durante la presente vigencia y adicionalmente hace un llamado para continuar fortaleciendo la inter institucionalización e internacionalización gestionada por el CERI la cual fue mencionada en los considerandos de la Resolución 023653 del 10 de Diciembre de 2021, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional Renueva la acreditación de Calidad de la Universidad por 8 años, de la siguiente manera:

“Los logros en materia de internacionalización con resultados relevantes en comparación con el proceso anterior de acreditación, lo que ha representado el incremento en convenio de cooperación y de movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes sumado a los avances en la reestructuración curricular en perspectiva de internacionalización de los procesos”.

“El número de estudiantes de la Universidad que realizó pasantías o programas de intercambio académico en el exterior pasó de 43 estudiantes en 2011-2016 a 652 en el periodo de 2016 a 2020. Entre 2015-1 y 2021-1, se reportó una movilidad internacional saliente de 1405 estudiantes y una movilidad saliente de 580 estudiantes. igualmente se observa un alto crecimiento en el número de estudiantes externos internacionales: 12 en 2011-2016 a 297 en el periodo 2016-2020”.

“La universidad apoyó a un total de 675 profesores para la realización de pasantías e intercambios. En el periodo 2015-2020, visitaron la Universidad 659 docentes de diferentes lugares del mundo y 773 nacionales. En la actualidad, se cuenta con la participación docente en 79 redes, de las cuales 30 son nacionales y 49 internacionales”.

h